

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

9591 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la información pública de la solicitud de autorización de vertido en el término municipal de Horche (Guadalajara) Referencia AV-0064/2024.*

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se encuentra en tramitación el expediente identificado:

Referencia del expediente: AV-0064/2024

Titular: AYUNTAMIENTO DE HORCHE

Tipo de procedimiento: Autorización de vertido de aguas residuales

Descripción: Vertido de aguas residuales procedentes de la EDAR HORCHE

Medio receptor: Superficial Directo – Reguero de la Madre

Características del vertido: Urbano, entre 2 000 hab-eq y 9 999 hab-eq (3 905 hab-eq)

Volumen anual de vertido solicitado: 249 382,6 m³/año

Valores límite de emisión: Sólidos en suspensión ≤ 35 mg/l, DBO₅ ≤ 25 mg/l, DQO ≤ 125 mg/l, Nitrógeno total ≤ 15 mg/l, Fósforo total ≤ 2 mg/l.

Descripción de las instalaciones de depuración:

Línea de agua: obra de llegada y aliviadero con tamiz rotativo, pozo de gruesos con cuchara bivalva y reja manual de gruesos, pozo de bombeo, tanque de tormentas, pretratamiento compacto (tamiz tornillo y desarenado-desengrasado aireado), caudalímetro, tratamiento biológico de aireación prolongada tipo concéntrico con nitrificación- desnitrificación, eliminación de fósforo por vía química, decantación secundaria, caudalímetro, arqueta de salida, colector de evacuación a cauce.

Línea de fangos: espesador de gravedad, acondicionamiento químico, deshidratación mediante centrífuga y tolva de fangos.

Localización de las instalaciones: Polígono 25, parcelas 5259 y 5299 del t.m. de Horche (Guadalajara)

Ref. Catastrales: 19169A025052590000DQ y 19169A025052990000DM. Coordenadas UTM (ETRS89 - Huso 30) X = 495.400; Y = 4.490.432 m.

Localización del punto de vertido (ETRS89 - Huso 30): UTM X = 495.462, Y = 4.490.312 m.

Término municipal: Horche (Guadalajara)

Figuras de protección:

Zona de captación de agua para abastecimiento, de origen subterráneo, denominada "FUENTE NUEVA" (ES030ZCCM0000003460)

Zona Vulnerable "Alcarria-Guadalajara" (ES030_ZVULES42_3)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de TREINTA (30) DÍAS contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud.

Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación, e indicación expresa de si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus alegaciones mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo (disponible el Registro Electrónico General (REG): <https://reg.redsara.es/>) y se dirigirá, indicando la referencia AV-0064/2024, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Calidad de las Aguas

Madrid, 11 de marzo de 2025.- La Jefa de Servicio de Vertidos, Marta Hernández León.

ID: A250010983-1